

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:5142-2012:TEXT:ES:HTML>

**E-Alicante: Suministro e instalación de una planta enfriadora de agua para climatización en el edificio AE04 de la OAMI, en Alicante
2012/S 4-005142**

Anuncio de licitación

Suministros

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)

Avenida de Europa, 4

A la atención de: Sra. Rosa Pérez Pereira

03008 Alicante

ESPAÑA

Teléfono: +34 965139704

Correo electrónico: procurement@oami.europa.eu

Fax: +34 965138500

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://oami.europa.eu/ows/rw/pages/OHIM/publicProcurement/runningProcedures.es.do>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Institución/organismo europeo u organización internacional

I.3) Principal(es) actividad(es)

Servicios generales de las administraciones públicas

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Suministro e instalación de una planta enfriadora de agua para climatización en el edificio AE04 de la OAMI, en Alicante.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Suministros

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Avenida Europa, 4, 03008 Alicante, ESPAÑA.

Código NUTS ES521

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición

El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)

La licitación tiene como objeto la redacción del proyecto, suministro, instalación, adaptación, puesta en marcha y posterior legalización de la generación de agua fría para la climatización del edificio AE04 de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, en adelante la OAMI, situada en la Avenida de Europa, nº 4, en Alicante (España).

Además, se realizará la adaptación de la nueva planta al sistema de control integrado del edificio. Se adaptarán las instalaciones hidráulicas y acometidas eléctricas.

El proyecto, su ejecución y posterior legalización suponen una licitación llave en mano. Las empresas licitadoras deberán ser consecuentes con la redacción de sus proyectos ya que no procederá ningún informe contradictorio durante la ejecución. Los posibles errores de diseño correrán a cargo de las mismas, quedando la OAMI exenta de cualquier tipo de responsabilidad.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

42500000, 71300000

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

II.1.8) Lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:

Valor estimado IVA excluido: 2 000 000 EUR

II.2.2) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.3) Información sobre las renovaciones

Este contrato podrá ser renovado: no

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Duración en meses: 5 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

Junto con la oferta se aportará una fianza (en forma de garantía bancaria) que asegure que, en caso de ser adjudicatario, firmará el contrato manteniendo las condiciones de la oferta. El importe de la fianza será del 1 % del presupuesto ofertado.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Los pagos se efectuarán, mediante transferencia bancaria, en un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura. El pago se considerará efectuado el día en que se adeude el importe en la cuenta bancaria del promotor.

No obstante, el promotor podrá aplazar el pago si los servicios cubiertos por la solicitud de pago son objeto de reclamación por el promotor, o si los documentos justificativos de la solicitud de pago están incompletos. En su caso, el contratista enviará una carta certificada para recordar la falta de pago de las facturas en el plazo contractual. En tal caso, el promotor deberá explicar al contratista la causa del retraso y comunicar la fecha probable de pago. El pago de una factura fuera del plazo contractual no dará derecho al contratista al cobro de interés alguno.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

III.1.4) **Otras condiciones particulares**

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) **Condiciones de participación**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: quedarán excluidos de esta convocatoria los licitadores que:

- a) estén incurso en un procedimiento de quiebra o sean objeto de un procedimiento de declaración de quiebra, liquidación, intervención judicial, concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- b) hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- c) hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por los órganos de contratación por cualquier medio a su alcance;
- d) no estén al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato marco;
- e) hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de la Unión;
- f) que sean objeto en ese momento de una sanción administrativa;
- g) se hallen en una situación de conflicto de intereses;
- h) hayan incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por el órgano de contratación para poder participar en el procedimiento de contratación o no hayan facilitado dicha información.

Los licitadores deberán demostrar que no se hallan incurso en alguno de los casos mencionados anteriormente.

Los candidatos y licitadores presentarán una declaración solemne, debidamente fechada y firmada y presentada ante una instancia administrativa o judicial, notario u organismo profesional cualificado de su país de origen o de procedencia, en la que declaren que no se hallan incurso en ninguno de los casos mencionados de la letra a) del apartado 13.1 a la letra h) del apartado 13.1 mencionados anteriormente (anexo 4 del modelo de formulario de respuesta).

Al término del procedimiento de adjudicación, el licitador a quien se quiere adjudicar un contrato deberá, obligatoriamente y so pena de exclusión de la licitación, facilitar la prueba que confirme que no se encuentra en una de las situaciones mencionadas anteriormente. El licitador puede facilitar con la presentación de su oferta, algunas o todas las pruebas. El licitador dispondrá de un plazo de 15 días naturales (este plazo puede ampliarse en casos excepcionales) antes de la firma del contrato para presentar las pruebas requeridas a continuación:

En relación con las letras a), b) y e) anteriores: certificados pertinentes de antecedentes penales o, en su defecto, documentos equivalentes expedidos por una instancia judicial o administrativa del país donde estén establecidos. Los certificados o documentos equivalentes deberán tener una fecha lo más reciente posible. Dependiendo de la legislación nacional del país en que esté establecido el licitador, estos documentos deberán referirse a las personas jurídicas o a las personas físicas, incluida, en este último caso, toda persona con poder para representar al licitador y firmar el contrato si la oferta resulta seleccionada (anexo 1 del modelo de formulario de respuesta). El licitador puede presentar ya, con su oferta, parte o totalidad de las pruebas requeridas, si así lo desea.

En relación con la letra d) anterior: los certificados más recientes expedidos por las autoridades fiscales o de seguridad social competentes del país en que estén establecidos. Cuando el país en cuestión no expida este tipo de certificados, podrá hacer las veces del mismo una declaración jurada o, en su defecto, una declaración solemne ante instancias judiciales o administrativas, notarios u organismos profesionales cualificados de dicho país. Las declaraciones proporcionadas deberán tener una fecha posterior a 4 meses antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Dependiendo de la legislación nacional del país en el que esté establecido el licitador, estos documentos deberán referirse a las personas jurídicas o a las personas físicas, incluida, en este último caso, toda persona con poder para representar al licitador y firmar el contrato si la oferta resulta seleccionada (anexo 2 y anexo 3 del modelo de formulario de respuesta). El licitador puede presentar ya, con su oferta, parte o totalidad de las pruebas requeridas, si así lo desea.

En relación con las letras c), f), g) y h) anteriores: el anexo 4 del modelo de formulario de respuesta mencionado anteriormente es válido.

III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: los licitadores deberán presentar la siguiente documentación, con objeto de demostrar que poseen la capacidad económica y financiera suficiente para la ejecución del contrato:

- constancia de poseer un seguro de indemnización por riesgos profesionales (responsabilidad civil y profesional) con una cobertura mínima de 600 000 EUR. El contratista deberá tener suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil profesional relativa a la ejecución del contrato, con validez a partir de la fecha de firma del contrato y duración extendida hasta el final del primer año a contar desde la fecha prevista del documento de liquidación final de la obra (anexo 5 del modelo de formulario de respuesta),
- declaraciones bancarias de solvencia de la empresa (anexo 6 del modelo de formulario de respuesta),
- balances o extractos de los mismos correspondientes, como mínimo, a los 3 últimos ejercicios para los cuales se hayan cerrado las cuentas, o documentación equivalente (por ejemplo, en caso de que el Derecho de sociedades del país en que estén establecidos no les obligue a publicar sus balance) (anexo 7 del modelo de formulario de respuesta),
- una declaración relativa al volumen global de negocios durante los 3 últimos ejercicios (anexo 8 del modelo de formulario de respuesta).

Se exige un volumen de negocios acumulado mínimo de la empresa de 2 000 000 EUR durante los 3 últimos años para los cuales se hayan cerrado las cuentas,

- si los licitadores van a confiar en las capacidades de otras entidades (por ejemplo, una empresa matriz), un compromiso escrito por parte de estas entidades en el que conste que pondrán a disposición de los licitadores los recursos necesarios para la ejecución del contrato (anexo 9A o 9B del modelo de formulario de respuesta).

III.2.3) **Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Los licitadores deberán demostrar que poseen la capacidad técnica y profesional suficiente para ejecutar el contrato. A tal fin, deben presentar documentos que cumplan los siguientes criterios:

- presentación de la empresa (antecedentes, actividades, etc.) (anexo 10 del modelo de formulario de respuesta),
- historial profesional del equipo propuesto para la prestación de los servicios objeto de la presente licitación (personal propio y personal de los subcontratistas). Las personas que integrarán dicho equipo deberán contar con al menos 3 años de experiencia en la prestación de servicios de complejidad y volumen similares a los que son objeto de la presente licitación. Dicha experiencia deberá acreditarse mediante la presentación de los currículos de las personas propuestas para el equipo, provistos de sus correspondientes certificaciones en anexo a dichos currículos (anexo 11 del modelo de formulario de respuesta),
- lista de los contratos ejecutados en los últimos 3 años para servicios similares en complejidad y volumen a aquellos a los que se refiere la presente licitación, haciendo una distinción entre contratos adjudicados por entidades públicas y entidades privadas. Para los contratos adjudicados por entidades públicas, los licitadores deberán aportar para cada uno de los contratos incluidos en la lista un certificado emitido por la autoridad competente de la entidad correspondiente (anexo 12 del modelo de formulario de respuesta).

Los licitadores podrán, si lo desean, completar dicha lista con una descripción de los servicios que contiene, realizada mediante los documentos siguientes:

- breve presentación de los servicios (1 página A4, como máximo),
 - carta de referencia debidamente firmada por un representante autorizado de la institución adjudicadora incluyendo el título de los servicios realizados, el lugar, importe del contrato y plazo de ejecución.
- Se exige un volumen de negocios acumulado mínimo de 2 000 000 EUR en relación con los contratos llevados a cabo en los últimos 3 años para los cuales se hayan cerrado las cuentas. Deberán facilitarse documentos justificativos (por ejemplo, copias de facturas),
- rotación del personal técnico en los últimos 5 años (anexo 13 del modelo de formulario de respuesta); no aplicable,
 - certificado de gestión de calidad: certificado(s) expedido(s) por instituciones o servicios oficiales de competencia reconocida en el control de calidad o la comprobación del cumplimiento de las normas aplicables, en el (los) que se certifique en particular que el licitador posee la certificación de garantía de la calidad para el tipo de servicios cubiertos por esta licitación (ISO 9001 o equivalente) (anexo 14 del modelo de formulario de respuesta),
 - prueba de la inscripción en el registro mercantil (anexo 15 del modelo de formulario de respuesta) y particularmente:
 - prueba de la inscripción como instaladora/mantenedora de instalaciones térmicas para el encargo de la ejecución de las partidas de climatización, tanto si es empresa licitadora como subcontratista(s);
 - prueba de la inscripción como instaladora/mantenedora de instalaciones eléctricas de baja tensión para el encargo de la ejecución de las partidas de electricidad, tanto si es empresa licitadora como subcontratista(s),
 - declaración que certifique que, en caso de resultar adjudicatario del contrato y de que los servicios se vayan a prestar en el territorio español, el licitador se compromete a cumplir con lo dispuesto en la legislación española en materia de salud y seguridad en el trabajo (anexo 16 del modelo de formulario de respuesta).

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

AO/049/11.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 20.2.2012

Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

20.2.2012

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación

Cualquier lengua oficial de la UE

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 9 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas

Fecha: 27.2.2012 - 11:00

Lugar:

Avenida Europa, 4, 03008 Alicante, ESPAÑA.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los licitadores podrán enviar hasta dos representantes. Deberá comunicarse a la Oficina, mediante fax al +34 965138500 o por e-mail a procurement@oami.europa.eu, el nombre y el número de documento de identidad de los visitantes antes del 24.2.2012.

El objetivo de la sesión de apertura se limita a comprobar el cumplimiento de los requisitos formales aplicables a la presentación de ofertas a que se refiere el punto 5 de las presentes Condiciones de la Licitación. Durante esta sesión de apertura no se procederá a la adjudicación del contrato.

En el transcurso de esta reunión tampoco se facilitará información alguna sobre el contenido de las ofertas.

Apartado VI: Información complementaria

- VI.1) **Información sobre la periodicidad**
Se trata de contratos periódicos: no
- VI.2) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no
- VI.3) **Información adicional**
Hay previstas 3 visitas sobre el terreno/sesión informativa para el 18.1.2012, 25.1.2012 y 1.2.2012, los 3 días a las 11:00 en la siguiente dirección:
OAMI, Avenida Europa, 4, 03008 Alicante.
Los licitadores podrán enviar hasta 2 representantes. Deberá comunicarse a la Oficina, mediante fax (+34 965138500) o por correo electrónico (procurement@oami.europa.eu), el nombre y el número de documento de identidad de los visitantes 2 días antes de la fecha de la visita.
En el transcurso de esta reunión, no se responderá a ninguna pregunta.
Se invita a los licitadores a presentar, por escrito, por fax (al nº +34 965138500) o por correo electrónico (procurement@oami.europa.eu) las preguntas que la visita de los locales o la consulta de los pliegos hayan suscitado.
La Oficina publicará en la página web un acta en la que se incluyan las preguntas y respuestas que se hayan realizado.
- VI.4) **Procedimientos de recurso**
- VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**
Comisión Europea
1049 Bruselas
BÉLGICA
Correo electrónico: markt-d2@ec.europa.eu
Teléfono: +32 22991111
- VI.4.2) **Presentación de recursos**
Indíquense los plazos de presentación de recursos: de conformidad con el artículo 122 del Reglamento (CE) no 207/2009 del Consejo, de 26.2.2009 (antiguo artículo 118 del Reglamento (CE) no 40/94 del Consejo, de 20.12.1993), sobre la marca comunitaria «Deberá recurrirse a la Comisión en un plazo de un mes a partir del día en que el interesado haya tenido conocimiento por primera vez del acto en cuestión».
- VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**
- VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
28.12.2011